



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 42

Res. B

Exp. N° 3/7494/18

Montevideo, 20 AGO. 2018

VISTO: La Res. 74, Acta 35, Exp. 3/7494/18, con fecha 26/07/18 referida al primer Acto de Designación de Horas Extras y Viáticos en Centros Educativos para el año 2018.

CONSIDERANDO: que en el RESUELVE 1) de dicha resolución, existe una duplicación de datos correspondiente a la C.I.: 3.175.026-4 y un error en la denominación del Centro Educativo Soriano Departamental;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

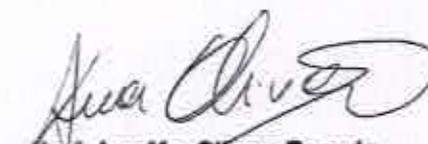
1) Rectificar la Res. 74, Acta 35, Exp. 3/7494/18, con fecha 26/07/18 en el RESUELVE 1), **donde dice:** "Centro donde optó – Soriano Soriano -Mercedes 1" **debe decir:** "Centro donde optó – Soriano - Soriano Departamental".

2) Eliminar el registro correspondiente a la C.I.: 3.175.026-4 por encontrarse duplicado.

Librense las comunicaciones del caso, publíquese en Página web Institucional. Cumplido, siga al Departamento de Funcionarios de Gestión a todos los efectos.

Cumplido, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria